



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana  
[J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.

**ESTADO N° 045 DEL 24 DE MAYO DE 2022**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2021-00275-00	EJECUTIVO	EMERSON PADILLA JIMENEZ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	23/05/2022	ORDENA
20-178-3105-001-2021-00272-00	EJECUTIVO	ERICA SANCHEZ QUINTERO	EMSERPUPA E.S.P.	23/05/2022	ORDENA
20-178-3105-001-2020-00001-00	EJECUTIVO	LUZ MORALES TREN	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	23/05/2022	OBEDECE AL SUPERIOR Y ORDENA

**EN LA FECHA, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.**

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.  
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4d0b9b24e8254900b8872f6671111e47e85a5fe5cfb79462df578f026c44756**  
Documento generado en 24/05/2022 09:25:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>